Outlook

RV: CPE No. 70-9-2025-001529 - SOLICITUD DE NECESIDAD PARA CONTRATAR LA PINTURA DE LA CANCHA DE LA SEDE BOSTON

Desde Francisco Antonio Amed Martinez <famedm@sena.edu.co>
Fecha Vie 21/02/2025 13:34
Para Natalia Marcela Navarro Julio <nanavarro@sena.edu.co>
CC John Mario Acuña Martinez <jacuna@sena.edu.co>; Jose Garcia Palencia <garciap@sena.edu.co>

5 archivos adjuntos (2 MB)

C.E.(FRM) - 70-9-2025-001529-(70)-701010 + (E) JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS.tif; C.I.(FRM)-9-2025-001529-(70)-701010-+ (E) JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS--SOL.html; CDPS 3925 PINTURA CANCHA BOSTON.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-001529 - NIS 202.pdf; PAA_70_9542_91 PINTURA CANCHA BOSTON.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-001529 - NI.pdf; SOLICITUD DE NECESIDAD PINTURA CANCHA BOSTONN.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-001.pdf;

ASUNTO: **ASIGNACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PINTURA DE LA CANCHA MÚLTIPLE DE LA SEDE BOSTON**

Se asigna a la abogada **Natalia Marcela Navarro Julio** la realización de los siguientes trámites:

- Elaborar estudios previos para la contratación de la pintura de la cancha múltiple.
- Realizar trámites administrativos internos de carácter precontractual.
- Asistir al proceso de selección objetiva hasta la celebración del contrato a través de la plataforma transaccional SECOP II.

La presente asignación tiene como objetivo garantizar la transparencia y objetividad en el proceso de contratación.

Atentamente,

Francisco Antonio Amed Martínez
Líder estructurador, contratación de bienes y servicios.
Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios.

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 21 de febrero de 2025 10:36
Para: Jose Gregorio Suarez Contreras <jgsuarez@sena.edu.co>
Cc: John Mario Acuña Martinez <jacuna@sena.edu.co>; Francisco Antonio Amed Martinez

<famedm@sena.edu.co>; Yeison Elias Paternina De La Ossa <ypaternina@sena.edu.co>

Asunto: CPE No. 70-9-2025-001529 - SOLICITUD DE NECESIDAD PARA CONTRATAR LA PINTURA DE LA CANCHA DE LA SEDE BOSTON

Apreciado(a) * (E) JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	**N.I.S.**	**Fecha**
70-9-2025-001529	2025-02-060453	2/21/2025 10:36:04 AM

Asunto	**Descripción del asunto**
SOLICITUDES SENA	SOLICITUD DE NECESIDAD PARA CONTRATAR LA PINTURA DE LA CANCHA DE LA SEDE BOSTON

El mantenimiento adecuado de las instalaciones deportivas es crucial para garantizar la seguridad y el buen desarrollo de las actividades físicas de los usuarios. En el caso de la cancha multinacional del SENA ubicada en la sede de Boston, el objetivo principal del mantenimiento programado es restaurar la pintura de la superficie para mejorar la visibilidad y el rendimiento de los tres deportes que se practican en ella: microfútbol, baloncesto y voleibol

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

70-1040

Sincelejo,

Doctor
Jose Gregorio Suárez Contreras
Director (e) Regional Sucre
Centro de la Innovación la Tecnología y los Servicios Km 5 Vía a Sampués
Sincelejo

Asunto: CONTRATAR LA PINTURA DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL UBICADA EN LA SEDE BOSTON.

Cordial saludo.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, es un Establecimiento Público del Orden Nacional con patrimonio propio, autonomía administrativa adscrito al Ministerio de Trabajo, regulado por la Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004 que se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

1. JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD DE CONTRATACION

El Servicio Nacional de Aprendizajes SENA velará por la protección y preservación ambiental en todos los niveles de la organización, y en todos sus programas, proyectos y procesos, a través de la implementación de buenas prácticas ambientales, que eviten, minimicen, controlen y compensen la generación de impactos ambientales negativos, en el marco de la legislación ambiental vigente y los estipulado en la resolución 3769 de octubre 17 de 2010.

Es deber del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA:

Responder con eficiencia y de acuerdo con las exigencias de la demanda de formación profesional integral.

Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él, un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos.

Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.

En la actualidad, la Regional Sucre posee modernas sedes donde funcionan oficinas administrativas y ambientes de formación, la cual una de ellas, la sede Boston, cuenta con espacios acorde a las necesidades requeridas para cada una de las actividades que se desarrollan.

El mantenimiento adecuado de las instalaciones deportivas es crucial para garantizar la seguridad y el buen desarrollo de las actividades físicas de los usuarios. En el caso de la cancha multinacional del SENA ubicada en la sede de Boston, el objetivo principal del mantenimiento programado es restaurar la pintura de la superficie para mejorar la visibilidad y el rendimiento de los tres deportes que se practican en ella: microfútbol, baloncesto y voleibol.

Uno de los aspectos más importantes de este mantenimiento es la reincorporación de los colores específicos para cada deporte. La cancha será pintada nuevamente con colores distintivos que permitan demarcar claramente las áreas correspondientes a cada disciplina. El color amarillo se usará para las líneas de voleibol y también para marcar un área en específico donde se cobra el tiro libre del deporte baloncesto, el azul para las áreas de baloncesto y voleibol, el verde para microfutbol y el recuadro del tablero de baloncesto. El color blanco para marcar los límites de la cancha multifuncional, arquerías y tablero de baloncesto y el color naranja para los aros de la cancha de baloncesto. Esta demarcación visual no solo mejora la estética del espacio, sino que también optimiza la funcionalidad de la cancha, permitiendo que los deportistas puedan identificar rápidamente los límites de su área de juego y se eviten confusiones o accidentes durante las actividades.

La selección de estos colores no es arbitraria. El amarillo el azul y el verde son colores altamente visibles y se utilizan comúnmente en canchas deportivas por su contraste con el color natural del suelo, lo que facilita la percepción rápida de las líneas durante los partidos.

Además, la pintura utilizada para este mantenimiento será de alta calidad, resistente a las condiciones climáticas, para asegurar que la cancha mantenga su funcionalidad y durabilidad a lo largo del tiempo. Este tipo de mantenimiento no solo mejora la estética, sino que también contribuye a la seguridad de los jugadores, ya que las marcas claramente definidas permiten evitar posibles lesiones por confusión de límites.

En conclusión, el mantenimiento de la cancha multinacional del SENA en la sede de Boston, mediante la renovación de la pintura y la correcta demarcación de las áreas de los tres deportes, tiene un impacto positivo en el desarrollo de las actividades deportivas. No solo proporciona un entorno más seguro y organizado para los jugadores, sino que también refleja el compromiso institucional con la calidad de las instalaciones, promoviendo el bienestar de todos los usuarios que hacen uso de este espacio.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.

OBJETO: contratar la pintura de la cancha multifuncional ubicada en la sede Boston.
TIEMPO EJECUCION: El plazo señalado para la ejecución del contrato, será el contado a partir de la aprobación de la garantía única por parte del SENA previo cumplimiento de los requisitos de ejecución de la aceptación sin exceder el **treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco (31/12/2025).**
FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado en un único pago, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor y con la presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la entidad, la certificación del pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, estos desembolsos estarán sujetos, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.
SUPERVISION DEL CONTRATO: De acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la entidad, La persona designada para ejercer la supervisión, preferiblemente debe contar con estudios en carreras o experiencia afín al objeto del contrato o convenio que se va a supervisar y/o tener experiencia en las actividades que se ejecutan en el contrato o convenio, en la medida de lo posible pertenecer al área responsable de la ejecución del contrato, en la cual se encuentra asignada la ordenación del gasto. Igualmente, contar con la capacidad suficiente para vigilar el cumplimiento de los compromisos contractuales o convencionales y controlar el desarrollo operativo del contrato o convenio. La función de supervisión puede ser ejercida por empleados de nivel asistencial, técnico, profesional, asesor y directivo del SENA, siempre y cuando del ejercicio de las funciones específicamente desarrolladas haya una relación con el objeto de contrato. Algunas de las características que tiene un supervisor sin perjuicio de las que considere el ordenador del gasto al momento de su designación son: • **PROFESIONALISMO,** para cumplir con todas las obligaciones que asume con su designación, acudiendo a los criterios propios de su formación académica y/o su experiencia. • **HONESTIDAD,** para actuar, de acuerdo con los valores de la verdad y la justicia y privilegiando siempre los criterios objetivos frente a cualquier consideración de tipo subjetivo. • **CRITERIO TÉCNICO**, para discernir entre distintas alternativas, cual es la más adecuada y apropiada, sin perder de vista los intereses de la entidad y de los beneficiarios de los bienes y/o servicios. • **ORDEN,** para planificar, estructurar y administrar de manera eficiente, los diferentes recursos que se generan de la relación contractual o convencional, todo ello, en armonía con las demás

funciones propias del cargo. Razón por la cual, para el presente caso se sugiere designar como SUPERVISOR a **MIGUEL RAFAEL CABALLERO GARCIA,** persona idónea en el ejercicio de las actividades propias de la supervisión.
Proyecto: Arq. Eduardo cerra guzman

3. DISPONIBILIDAD FINANCIERA

Se ha verificado que la presente necesidad se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones del SENA así mismo, se ha verificado la existente relación entre la contratación a realizar y el rubro presupuestal del cual se derivan sus recursos:

Rubro	Nombre del Rubro	Valor del Rubro
C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	ADQUIS. DE BYS - VALOR BLOQUEADO SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL	$ 22.000.000,00

A continuación, se detalla la relación existente entre la contratación a realizar y el rubro presupuestal del cual se derivan sus recursos.

CUENTA INGRESO, CUENTA FUNCIONAMIENTO, PROYECTO LEY BPIN 2025	DEPENDENCIA SIIF	POSICION CATALOGO DEL GASTO	NOM PRODUCTO	NOM CTA	NOMBRE CUENTA	Cod Producto	CONCEPTO INTERNO SENA	VALOR
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	101024	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	SEDES ADECUA DAS	02	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	3699016	CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	**$ 22.000.000,00**

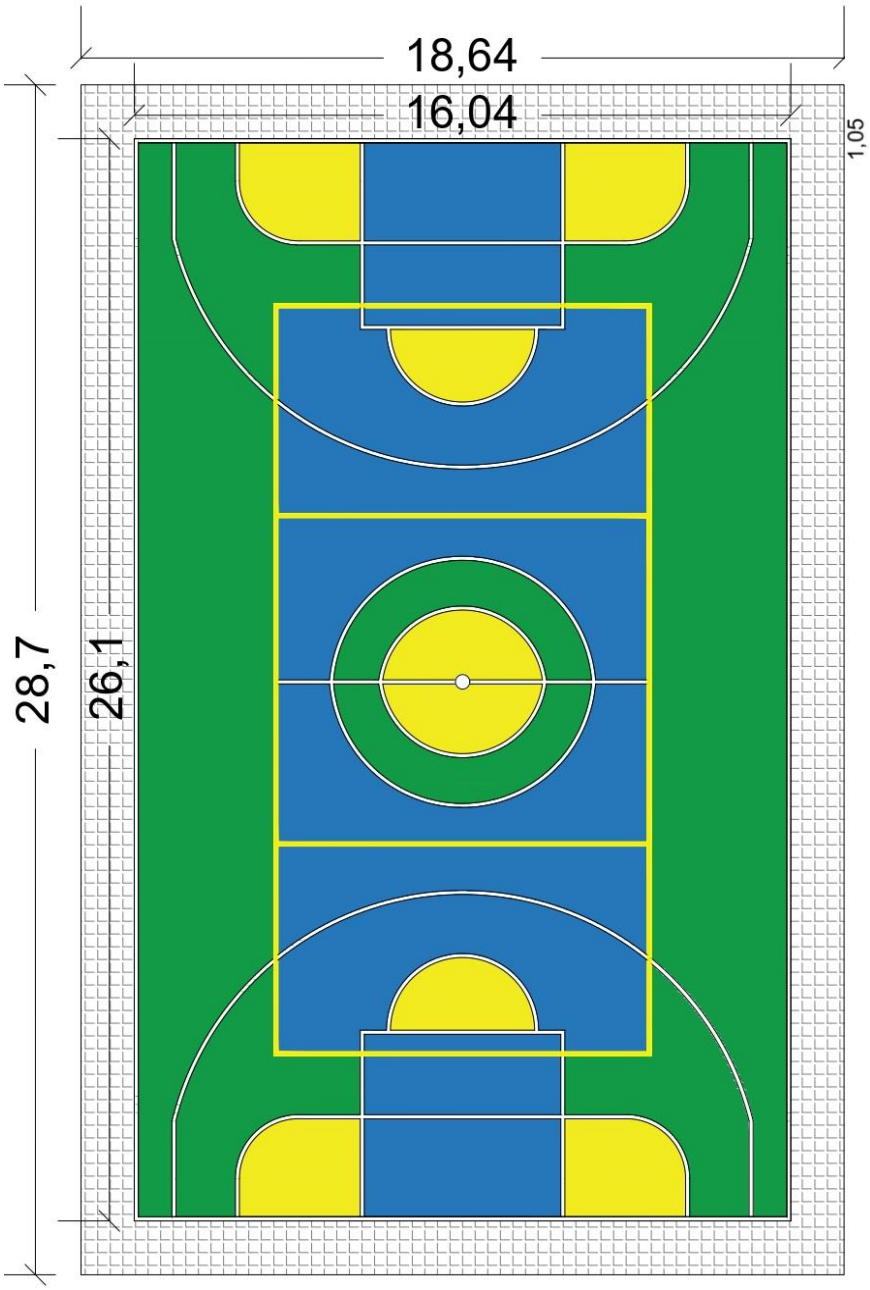
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

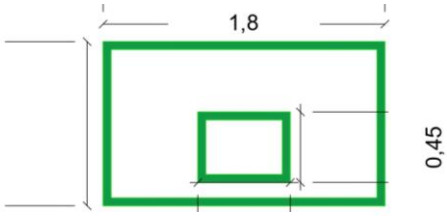
El Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios del SENA Regional Sucre, requiere contratar una persona natural o jurídica que, dentro de su objeto social, contemple la pintura de pisos y campos deportivos de concreto, cemento y/o asfalto para la práctica de deportes que requieren de gran protección con el máximo de durabilidad, cuyas especificaciones técnicas se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Unidad	CANTIDAD
1	**PREPARACION, LIMPIEZA Y LIJADA DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL**		
1.1	Limpieza y lijada de pintura existente que se encuentra en la cancha	M2	418.64
1.2	Limpieza y lijado de la pintura de los arcos, tableros y aros de baloncesto para retirar impurezas que no permitan el adecuado mantenimiento y adherencia de la pintura.	Unidad	2
1.3.	Limpieza y lijada de pintura de los módulos o estructuras que se encuentran ubicadas detrás de los arcos que funcionan como seguridad.	M2	170
2.0	**REDEFINIR LA CANCHA MULTIFUNCIONAL SEDE BOSTON Y LOS ELEMENTOS QUE LA CONFORMAN**		
2.1	Identificar y delimitar las líneas existentes dentro de los parámetros establecidos para cada deporte que se van a jugar en la cancha (micro fútbol, baloncesto, voleibol.)	global	418.64
2.2	Identificar y delimitar las líneas de los tableros de baloncesto existentes.	Unidad	2
3.0	**PINTAR CANCHA MULTIFUNCIONAL SEDE BOSTON Y ELEMNETOS QUE LA CONFORMAN.**		
3.1	Pintar las áreas marcadas y delimitadas de acuerdo al diseño establecido de cada deporte (micro fútbol, baloncesto, voleibol.) en los colores determinados en el diseño. Se debe aplicar (3) tres veces cada color en cada espacio	M2	418.64
3.2	Pintar los arcos, tableros y aros con los colores determinados en el diseño. Se debe aplicar (2) dos veces.	Unidad	2

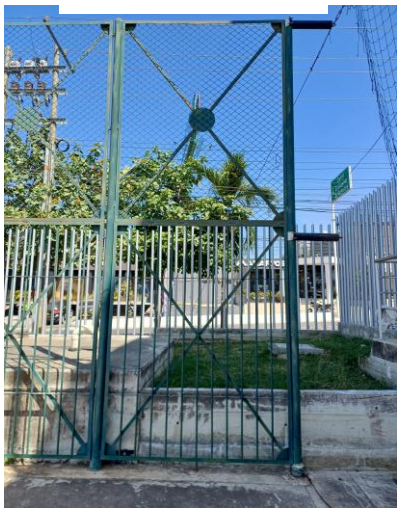
3.3	Pintar módulos estructurales con el color establecido en el diseño. Se debe aplicar (2) dos veces.	M2	170

Se adjunta, imagen mostrar lo que se quiere realizar en el mantenimiento de la cancha multifuncional y cambio de colores









4.1. ACTIVIDADES PREVIAS

1. Inspección inicial de la cancha

- Realizar una inspección visual detallada de la superficie de la cancha para identificar las líneas de los diferentes deportes (fútbol, baloncesto y voleibol).
- Comprobar que las líneas de los diferentes deportes (fútbol, baloncesto y voleibol) aún sean claramente visibles.
- Evaluar el estado de los postes y otros elementos del espacio, para asegurarse de que todo esté en buen estado antes de proceder con la pintura.

2. Limpieza profunda de la superficie

- Barrer la cancha para eliminar polvo, tierra y restos de residuos que se hayan acumulado. Es importante que la superficie esté libre de impurezas antes de comenzar cualquier trabajo de pintura.
- Lavado: Utilizar una manguera de alta presión o un equipo adecuado para lavar la superficie, especialmente si hay manchas o suciedad incrustada debido a la proliferación de hongos que afectan la condición física de las demarcaciones.
- Desinfección: Si es necesario, utilizar productos desinfectantes para eliminar hongos, moho o cualquier tipo de acumulación que pueda afectar la calidad de la pintura y su durabilidad.

4. Lijado o raspado de la superficie

- Es importante lijar o raspar ligeramente la cancha si la pintura anterior está muy desgastada o si hay áreas que no tengan adherencia para la nueva capa de pintura.
- El lijado o raspado, debe realizarse de manera adecuada para no dañar el pavimento y asegurar una mejor adherencia de la nueva pintura.

5. Aplicación de una capa base:

- Aplicar una capa base sobre la superficie, ya que es una cancha de concreto Esto ayuda a que la pintura se adhiera mejor y a alargar la durabilidad del trabajo.
- Dejar secar completamente antes de proceder con la pintura final.

6. Pintura de las líneas y áreas específicas:

- Selección de pintura adecuada: Elegir pintura especial para canchas deportivas, que sea resistente a las condiciones climáticas y desgaste del tráfico de los jugadores.
- Demarcación de las líneas: Usar plantillas y herramientas precisas para pintar las líneas de cada deporte (microfútbol, baloncesto y voleibol), asegurándose de que estén bien alineadas y sean visibles.
- Capa de pintura: Aplicar la pintura en las capas necesarias, lo que asegura un acabado más duradero y profesional.
- Secado: Dejar secar cada capa de pintura antes de aplicar la siguiente. Asegurarse de que no haya humedad o lluvias durante el proceso de secado.

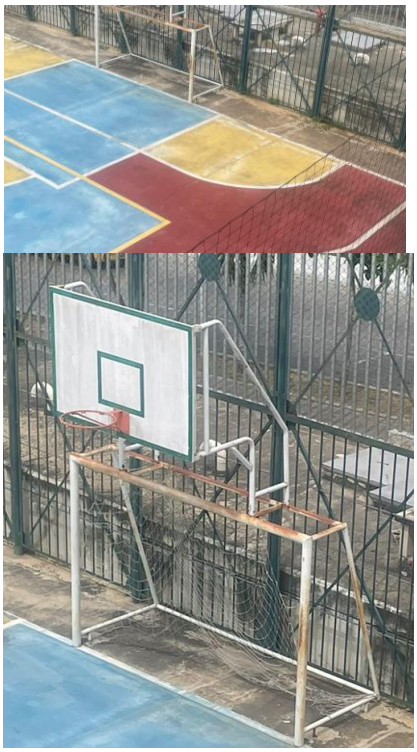
7. Revisión final de la cancha

- Una vez finalizado el trabajo de pintura, hacer una revisión para asegurarse de que las líneas estén claras, rectas y bien definidas, y que la superficie esté libre de imperfecciones.
- Verificar que no haya áreas de la cancha que queden sin pintar o con líneas borrosas.

Se adjuntan las fotografias existente del lugar a intervenir, cancha con sus respectivos colores, arcos y estructura del tablero de baloncesto con sus aros y estructura de seguridad ubicados detrás de las arquerias. para esta solicitud







5. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - CÓDIGO UNSPSC

De igual forma manifestamos que la presente necesidad se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025.

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
72101507;72101500	**70_9542_91** Contratar la pintura de la cancha multifuncional ubicada en la sede Boston

6. ASPECTOS TÉCNICOS- Obligaciones específicas del contratista

- Ejecutar el trabajo de pintura de manera profesional y con materiales de buena calidad.
- Garantizar que el trabajo se realice de acuerdo con los estándares de calidad establecidos, y que las superficies sean pintadas de manera uniforme, sin goteos ni imperfecciones.
- Entregar oportunamente la documentación requerida para la debida ejecución y pago del contrato. Mantener informado al supervisor del Contrato sobre el desarrollo de las actividades puestas bajo su responsabilida
- Ejecutar los trabajos con el personal estipulado por ley, asumiendo la responsabilidad de utilizar los elementos adecuados de protección.
- Realizar las actividades antes mencionadas bajo los criterios y estándares estipulados por los manuales de construcción, sin improvisar actividades que sean de fundamental estabilidad para los trabajos.
- El contratista deberá aportar listado de las personas que ingresarán a realizar el trabajo requerido, los cuales deberán estar al día con los pagos por conceptos de seguridad social y riesgos profesionales.
- Entregar los trabajos a satisfacción del supervisor, propendiendo que cada una de las actividades este en perfectas condiciones y listos para la puesta a disposición de la entidad
- Las actividades realizadas deben coincidir con las contratadas, de haber modificaciones se realizarán bajo la supervisión del profesional a cargo y mediante actas de modificación de cantidades en tiempo real, no se validarán modificaciones bajo concepto propio del contratista.
- El contratista se compromete a cumplir con cada de una de las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

7. FICHAS TECNICAS

A continuación se describe el tipo pinturas a utilizar para la cancha multifuncional del sena sede boston.

Pintura de colores, amarrillo, azul, verde y blanco para cancha multifuncional, en emulsión a base de agua (látex) tipo 1 acrílico antideslizante, con alta resistencia a la abrasión.
Esmalte acrílico anticorrosivo 3 en 1 sin plomo y cromo de color verde para los módulos de seguridad ubicados detrás de los arcos
Esmalte acrílico anticorrosivo 3 en 1 sin plomo y cromo de color blanco para los arcos y estructura que sostiene el tablero de baloncesto.
Esmalte acrílico anticorrosivo 3 en 1 sin plomo y cromo de color naranja para los aros

8. ANEXOS

Para el trámite de la presente solicitud adjuntamos la siguiente documentación:

a) Verificación del plan anual de adquisiciones (*pantallazo del PAA aprobado por la entidad tomado del SECOP II)*
b) CDP. No-3925 del 29-01-2025.

Atentamente,

JOHN MARIO ACUÑA MARTINEZ

Firmado digitalmente por JOHN MARIO ACUÑA MARTINEZ
Fecha: 2025.02.20 23:49:20 -05'00'

JOHN MARIO ACUÑA MARTINEZ
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo

Proyectó: Eduardo Cerra Guzman - Arquitecto